

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN CEBRIÁN DE CASTRO

Acuerdo de delegación de funciones del Pleno al Alcalde

Por acuerdo del Pleno de fecha 13 de diciembre, se aprobó la siguiente Delegación del Pleno a favor del Alcalde.

- Delegación del Pleno al Alcalde de actuaciones para la contratación de los siguientes proyectos:
 - Proyecto de Implantación de Autoconsumo en Edificios Municipales en San Cebrián de Castro Programa Dus 5000 Medida 2.
 - Proyecto de Instalación de Generación Térmica Renovable en Edificios Municipales en San Cebrián de Castro Programa Dus 5.000 Medida 3.

Vista la tramitación de los expedientes, para la adjudicación y contratación de la ejecución de los Proyectos descritos (DUD 5000 Medida 2 y otro Medida 3). El Pleno acuerda por unanimidad delegar en el Alcalde la tramitación de todos los expedientes de contratación, adjudicación, aprobación de las Certificaciones, facturaciones, recepciones y liquidaciones derivadas de dichas tramitaciones de ejecución, y de la firma de cuantos documentos fueran necesarios para la finalización y conclusión de los expedientes.

San Cebrián de Castro, 15 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303630

